

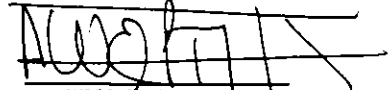


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
TRASLADO SECRETARIAL No. 12
DEL 18 AL 20 DE ABRIL DE 2018

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO EXCEPCIONES	TÉRMINO	VENCE
2	2016-00434	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Manuel Martínez Regino	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
3	2016-00497	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Víctor Ramos Julio	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
4	2016-00505	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jesús Albeiro Villada Giraldo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
5	2016-00512	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel Felipe Ortega Oviedo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
6	2016-00545	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Arrieta Díaz	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
7	2016-00593	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Dorancel Guerra Pacheco	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
8	2016-00625	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Teresa Galarcio Tordecilla	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
9	2016-00336	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francisco Antonio Garcés Mendoza	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018
10	2016-00399	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María de los Ángeles Cordero Santana	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días	20 de abril de 2018

SECRETARÍA: Con el objeto de dar a conocer a las partes las excepciones propuestas por el apoderado (a) del ente demandado, y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 175 – parágrafo 2° del C.P.A.C.A. SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO SECRETARIAL POR TRES (3) DÍAS, HOY 18 DE ABRIL DE 2018 SIENDO LAS 8:00 A.M. y SE DESFIJA EL DÍA 20 DE ABRIL de 2018 A LAS 6:00 P.M.


AURAEUSA PORTNOY CRUZ
SECRETARIA